

Santiago, 21 de marzo de 1956.

Señor  
Roberto Marchant  
New York.

Estimado señor:

Por recomendación de don Estanislao Fabres me atrevo a escribirle para solicitarle ayuda, consejo por lo menos, advirtiéndole que no tomaré a mal cualquier elegante gesto suyo que eluda el compromiso y me "eche por el desvío", como decimos por acá. Mi caso es el siguiente:

Tengo con la editorial Library Publishers, de esa ciudad, el compromiso que usted podrá apreciar en la copia del contrato que le adjunto. Es el caso que esta editorial, interpretando de manera capciosa el No. 4 de ese contrato, ha pretendido que le entregue el 50% de los anticipos y derechos de las ediciones que espontáneamente he conseguido con editoriales de Francia y de Austria. En contra de esa pretensión está, en primer lugar, la fecha en que yo firmé estos contratos, y en segundo, el hecho de que aquel 50% se refiere, como lo expresa muy bien el No. 4, sólo a las ediciones que Library Publishers consiga. (Born guilty, como titularon ellos a mi libro, Hijo de ladrón, se publicó, según el "New York Times" de 2 de setiembre de 1955, el 20 de ese mismo mes y año, en tanto que los contratos con las editoriales francesa y austriaca fueron firmados el 30 de marzo de 1954 y el 15 de julio del mismo año, o sea, un año antes de que empezara a regir la autorización que se expresa en el No. 4.) Insistieron en dos o tres cartas, poniéndose al fin insolentes, lo que me indujo a enviarles una carta diciéndoles lo que se merecían y enviando copia de esa carta al American Book Publishers Council, Inc. y a The Authors Guild of the Authors League of America, Inc., que sucesaron recibí.

Debo agregar que Library Publishers aprovechó en su edición la carátula de la edición chilena, sin estar autorizada para ello; borró el nombre del dibujante y se negó a pagar un solo centavo, diciendo que el contrato la autorizaba a ello, lo que no es cierto, como usted puede ver.

Después de esa carta callaron. Pero hace pocos días, y con gran sorpresa de mi parte, recibí una carta de la editorial Victor Gollancz, de Londres, Inglaterra, comunicándome que Born Guilty aparecerá el próximo 16 de abril. O sea, Library Publishers ha firmado, por su propia cuenta, un contrato, ha recibido un anticipo y se dispone a embolsar todos los derechos.

Esto es todo, señor Marchant. ¿No podría usted ayudarme de algún modo, por ejemplo aconsejándome o poniéndome en contacto con un abogado o agente literario? Creo que esa gente, además de lo que ha hecho, pueden hacer algo peor: publicar una segunda edición norteamericana de mi libro, en circunstancias que el contrato es por una sola edición. Sé que este asunto es pequeño, pero sé también que puede, inesperadamente, crecer. Pero, más bien, lo considero, por ahora, un asunto moral.

Perdone usted la molestia y créame su seguro servidor y amigo

Manuel Rojas

Llewellyn Jones 1212

Santiago-Chile